✠

MEMORIA SOBRE EL USO DEL SOLIMAN-

CORROSIVO, POR EL SEñOR PIBRAC:

LA QUE SE LEE EN EL TOMO QUARTO DE LAS Memorias de la Academia Real de Cirurgia de Paris pag. 153.

TRADUCIDA DEL FRANCES AL ESPAñOL,

POR EL DOCTOR JAYME Menós Medico de Barcelona.... Amante de la salud publica;

EN RESPUESTA à LA CRITICO-APOLOGETICA

CONTRA LA HISLORIA MEDICO-PRACTICA, QUE por dialogos manifiesta algunas medicinas, que bajo el apellido de especifico remedio, contienen en sí un poderoso veneno.

CON LICENCIA.

MANRESA: por IGNACIO ABADAL Impresór, y Librero calle de San Miguel, y se hallará: En *BARCELONA*: En Casa Francisco Ribas Librero, en la Plaza de San Jayme.

Año de 1783

HISTORICAL MEDICAL LIBRARY

Mecoenas non verba dabat, sed præmia doctis
Si natura tantum imbuti, non etiam Philosophia
occupati essent Medici, levioribus ægritudinum
incommodis vexaremur, sed hæc via ab illis omissa
est, quibus eloquentiæ studio scribendi, ac disputandi gloria
major fuit.

Octavio Horaciano.

Non fingendum, aut excogitandum, sed inveniendum quid
natura faciat, aut ferat.

Bacon de Verulam.

Quod si tan Græcis novitas inviffa fuisset,
quam nobis, quid nunc esset, aut quid haberet,
quod legeret, terreretque viritim publicus usus.

Venusius Poeta de novis inventionibus.

Inspicere namque inspeculum in vitas omnium
jubeo, atque aliis sumere exemplum sibi:
Hoc facito, hoc fugito; hoc laudi est. hoc vitio datur.

Teren. Adelph. III. 3.

Nobis autem ignorantibus verum omnia
terribilia sunt utpote quorum metum raritas auget.

Seneca ad Lucil. natur. quest. l. 6. cap. 3.

APROBACION DEL DOCTOR IGNACIO NADAL Medico de la Ciudad de Manreſa.

POR orden del Señor Don Juan Salvador de Iturralde Coronel de Dragones de los Exercitos de ſu Mageſtad, Governador Militar, y Politico de la Ciudad de Manreſa, y ſu Corregimiento, y Subdelegado de Rentas Reales, Juez Conſervador de las Fabricas de polvora, y ſalitre, y Subdelegado de éllas: como tambien Juez Comiſſionado en la ocupacion de temporalidades del Colegio, y Cueva de San Ignacio de la predicha Ciudad, y Preſidente de la Junta Municipal de élla. He viſto un eſcrito, cuyo titulo es: "Memoria ſobre el uſo del Soliman-corroſivo por el Señor Pibrac: "La que ſe lee en el tomo quarto de las memorias de la Academia Real de Cirurgia de Paris pag. 153. traducida del Francés al Eſpañol por el Doctor Jayme Menós, Medico de Barcelona, amante de la ſalud publica en reſpueſta à la Critica Apologetica contra la hiſtoria Medico practica, que por dialogos manifieſta algunas medicinas, que bajo el apellido de eſpecifico remedio contienen en ſi un poderoſo veneno, y nada contiene contra las Regalias de ſu Mageſtad, buenas coſtumbres, y nueſtra ſanta fè; y aunque viendome con la orden de mi Superior juzgué ſeria por cenſura; peró regiſtrando el nombre de ſu Autor, y ſu memorable memoria: Adverti ſer para mi enſeñanza, conque le recibo no Cenſor, ſino intereſſado por lo mucho, que he aprendido con las pocas vezes lo he leído, pues à mas de contener infinidad de documentos ſaludables demonſtrados con eficaces razones diſtinguidas Autoridades, y no menos repetidas, como apoyadas experiencias: es de ver el arte conque enlaza lo picante con lo ſerio, lo ſalado, y dulce con lo util; pudiendo gloriarſe ſu Autor de que: *Miſcuit utile dulci*, por lo que juzgo ſerá util ſu luz publica à la publica ſalud: Manreſa Julio à los 20. de 1773.

Doctor Ignacio Nadal
Medico de la preſente Ciudad de Manreſa.

PARECER DEL Dr. ARMENGOL CIRERA MEDICO de la Ciudad de Manreſa.

HAviendo viſto por Comiſſion del Señor Don Juan Salvador de Iturralde, Coronel de Dragones de los Exercitos de ſu Mageſtad, Governador Militar, y Politico de la Ciudad de Manreſa, y ſu Corregimiento, y Subdelegedo de Rentas, Juez Conſervador de las Fabricas de polvora, y ſalitre, y Subdelegado de éllas: Como tambien Commiſſionado en la ocupacion te temporalidades del Colegio, y Cueva de San Ignacio de eſta predicha Ciudad, Preſidente de la Junta Municipal de élla, un eſcrito, cuyo titulo es: *Memoria ſobre el uſo del Soliman-corroſivo.* Por el Señor Pibrac: la que ſe lee en el tomo 4. de las memorias de la Academia Real de Cirurgia de Paris pag. 153. traducida del Francés al Eſpañol por el Doctor Jayme Menòs Medico de Barcelona, Amante de la ſalud publica, en reſpueſta à la Critica Apologetica, contra la hiſtoria *Medico-practica*, que por Dialogos manifieſta algunas medicinas, que bajo el apellido de eſpecifico remedio, contienen en sí un poderoſo veneno. Veo, que el principal objeto de eſta memoria ſe dirige à deſterrar el uſo del Soliman, y Cicuta como à toſſigos poderoſos por ſu deleterea calidad, por mas q̃ cada uno de eſtos tenga ſu Inſigne Patrón, pues à peſar de las modificadas preparaciones, y prevenidas cautelas ſolamente es colorearles interinamente lamalicia del veneno, porque ſiempre:

Sub flore dolos, ſub pace pericula claudunt.
Hinc mel, & inde venenum.

Demos, que alguna vez (*ex raris non fit judicium*) una naturaleza prepotente tollera venenos, los diſſimula, los venza, y aun los arroja junto con el mal:

Quando fata volunt, bina venena juvant.

No por eſſo merezen apoyo: *Quæ rara fiunt, non meruerunt obſervationem*, si que ſiempre, como à enemigos de mayor nota, ſon reſpetables, y temibles: *Quod eſt natum facere idem, ſemper facit idem*, dijo el Philoſopho. Siempre ha ſido innata à los hombres la inclinacion à lo nuevo:

Eſt quoque cunctarum novitas gratiſſima rerum.

Peró los Sabios no ſe han de engoloſinar por lo nuevo, aun q̃ no

haverlo bajo del Sol, à mas de disuadirlo Lirino, *non dicas nova, sed novè*, lo acreditan las sagradas letras, *nil sub sole novum*: El que todo con la mayor energía, y amenidad de dotrinas, queda persuadido, y evidenciado por el Autor de esta obra, Phisico, que por su aplicacion, y talentos sabe dicernir:

Quę nocent ęgris, vel quę sibi pocula prosint.

Que es el mayor antidoto contra el mayor veneno: Y para que luzga la publica utilidad en el desengaño, y no oponerse à las Reales Pragmaticas, pureza de Religion, y buenas costumbres, soy de parecer, que dicha obra es digna de la licencia, se solicita: Manresa y Julio 20. de 1773.

Doctor Armengol Cirera.

Manresa 21. de Julio de 1773.
Imprimase.
DE ITURRALDE.

DESENGAñO DEL TRADUCTOR à LA CONSPIRACION contra la humanidad.

HE visto nacer con dolor en el seno de Nuestra Provincia las infundadas razones, que se han escrito contra la Historia Medico-Practica, que por dialogos manifiesta algunas medicinas, que bajo el apellido de especifico remedio contienen en sì un poderoso veneno (1) y prevehendo las consecuencias, que pudieran suceder, si mi zelo por la humanidad no me subministrára los mayores esfuersos, para arrastrar los progressos de aquellas, y offuscarlos en su possibilidad me obliga à tomar la pluma; peró mi natural repugnancia à toda suerte de disputa, mi genio inclinado à la paz, y sosiego, la detenian por la decision de semejantes diferencias tan perjuìciales à la sociedad; si no viesse, que los Partidarios del Soliman Corrosivo (veneno el mas pode-

(1) Soliman-corrosivo, *i. e. sublimatus-corrosivus, Mercurius-meteorisatus, Draco fortificatus. Sunt venena acria manifesta aciditate . . . ; et hinc natus mercurius-praecipitatus, ruber, albus, viridis ; sublimatus-corresivus, & dulcis ; Boerhave instit. Medica de meth. medendi* pag. 143. §. 1139. *Venena sunt fosilia . . . . praparata mercurialia, ut Sublimatus-corrosivus . . . . venefici nt plurimum arsenico albo, seu cristallino, aut sublimato-corrosivo utuntur. Sauvages Nosolog. methodo. clas.* 1. *t.* 2. *morb. venenat. pag.* 639. *vide. Heistee. comp. med. c.* 19. *de venen.* 6. *Aliud est universale, quod omnibus, ac singulis animalibus adversum, nt v.* 9. *arsenicum. Mercurium sublimatum. ferd. Caroli Uveinhart Medicus officiosus. cap.* 8. *Art.* 1. *pag.* 245. *Heisser. com. med. c.* 19. *de ve. Art.* 48. *tametsi argentumvivum virulentum non sit ; nonnulla tamen ex illo praparata sunt maximé venenosa, ut mercurius-praecipitatus uarius. Sinopsis Allen. cap.* 16. *de venenis in genere pag.* 566. *& antec. & Boerh. loc. cit. pag.* 142. §. 1137. *Ex vegetabilibus. . . .* §. 1138. *alia violenta quidem sunt, & acria venena Cicuta major, minor Petroselino similis, aquatica Gesneri.* Ay Cicuta terrestre, que en Linéo se lee bajo el nombre *conii.* Los Autores

poderoso entre los minerales. 2) y de la Cicuta (el principe de los vegetales venenosos. 3.) van extendiendo con apoyo de autoridades sus infortunios, solo porque lo aprobò el grande UVan-Suvieten sin atender la reprobacion de su Maestro Boerhave: (4) Si guardára el silencio me haria culpable, y faltaria esencialmente à lo que debo, esto es, à la conservacion de la Naturaleza de mis Patricios, que vivamente nos encarga Ciceron con estas sabias palabras: *Omnia, quæ á nobis geruntur, non ad nostram utilitatem, & commodum, sed ad Patriæ salutem conferre debemus.*

---

tores le han dado los siguientes nombres: *Eginos*, *Ethusa*, *Apoleguſa. Oenanthes-cicuta*, *Linci*, *Dolia Amacrosis*, *Aphro*, *Cæten*, *Abioton*, *timorom*, *ut videri est apud tragum j. 1. histor. stirpium. Species duas sunt qui tenent dari 1a. cicuta. Dod. l. B. Cicuta major. c. B. Oit. tovernef. Cicuta vulgaris clas. hist. 2a. Cicuta. cord. histo. cam. Cicuta minor Petroselino similis. c. B. Pit. Tournef. Cicuta fatua. Adv. Cicuta apy. folio. j B. Cicuta fatua. Lob. Icon. Apium cicutarium. thal. Petroselinum caninum. tab Sinon. Lon.* Par Nicolás Lemerey. m. d. traitè univers el des drogues simples. pag. 232. 233....On ne doit jamays sè en servir interieurement, parce què ille est un Poison. *Quid Cicuta? Instituti rationem, haud postulare videtur. Sufficit venenum esse.* Por otros se nombra *solanum-furiosum*, *solanum-maniacum*; como en Bauhino, *Dioscorides*, *Mathiolo*, *Hoffman*, *Fuchio*, *Rulio*, *Chabreo*, *cardano*, *Lindero*, *Stenzelio*, *&c. Probabile est (inquit clarissimus D. Mead.) Cicutam antiquorum de qua Uvepherus tractatum edidit, fuisse nostram œnantem Cicutæ faciæ succo viroso, quæ Cicuta vulgari multo exitiosior est. Allen. loc. cit. pag. 556. art. 14. Rajus vero noster rei herbariæ peritissimus, cicutam majorem vulgarem venenum fuisse Athenienſe asserit, & cicutamaquaticam de qua Uvepherus integrum librum conscripsit, fuisse Cicutariam palustrem. vid. Hist. Plant. vol. p. 451. 452. œnanthem autem cicutæ faciæ esse plantam ab ambobus diversam vide eandem. p. 441. interim agnoscendum est has plantas cognatus esse, nec viribus, aut facie valde dissimiles. 8. Aliudest uegetabile, ut aconitum, cicuta. Uveinhart. loc. cit. plura videnda aduch restant apud AA.*

Ya en los ſiglos paſſados, como en el preſente, (que unos lo ſueñan Iluminando, y otros lo publican illuſtrado): Se han introducido en la Republica Literaria unos hombres confederados contra la naturaleza hamana, que fundan ſu ciencia en cierto aparato artificioſo de literatura, en la muchedumbre de Autores Marginales, que en la Medicina poco pruevan, y ſi algo eſcriven, es contra la experie

---

(2) *Ob indicatam actionem perniciosſimam mercurius-ſublimatus inter venena mineralia fortiſſima militat, & ſolummodo externè... Maxima tamen circunſpectione adplicatur.... Cartheuſeri Pharmac. ſec. 7. de ſublimatis. cap. 1. pag. mihi, 192. col. 2. & Boerhave. Chémia part. 3. t. 2. proceſſus. 198. p. 269. col. 2....Omnium potentiſſimus corroſiuus.... & à metallis quibus uniuntur, quandoque vires majores acquirunt: ſublimatus extus eſcharas, intus ardorem, cardialgiam, choleram, ileum, diſenteriam, conuulſionem, mortem eo citius excitat, quó majori doſi, & debiliori homini exhibetur. Ita Sauvages. loc. cit. confirmat Cartheuſer. mater. medic. t. 1. ſec. 1. c. 1. §. v. p. 7. Uveinhart. loc. cit. 2.; aſt omnium graviſſima ſymptomata, & damna infert mercurius ſublimatus corroſivus intus ſumptus. Allen. loc. cit. p. 566. art. 41. & Sauvages loc. cit. nec excepto quidem ſublimato-corroſivo omnium potentiſſimo.*

(3) *Gonc. Ortega defenſor Cicutæ in diſert. Matriti. cum Joan. Jacobo Uvepſero ed. lugd. Bat. 1733. conſcripſit: Cicuta aquatica, venenis omnibus vegetabilibus, quæ hactenus innotuerunt tetrior ferebatur, & hec fortaſes erat, qua capite damnati olim plectebantur aprobante Rajo. Exitialem ejus virulentiam in pueris non nullis, qui funeſto errore aliquod ejus radices voraverant deſcripſit Uvepferus ic doct. trac. Richad. mead. colleg. med. lond.... & Medici Regis op. om. t. 1. continens de venenis, &c. tentam. 4. de vegetabilibus venenoſis....pag. 129.. ex his maximè famoſa ſunt aconitum, & Cicuta.... Art. 10. ex plantarum claſſe Cicuta, & aconitum primas obtinent.... Cicutam plantam eſſe uenenatam foliis, radicibus, & ſucco expreſſo, pluribus exemplis paſſim apud authores probari poteſt. Allen. loc. cit. p. 554. Heiſter. comp. med cap. 19. de venenis, &c. & Ortega loc. cit. cap. 2. pag. 6. & 10. cujus vim deletream ſiquis vult intimius noſce conſulat Joan. Jacob. Uvepſer.*

(4)

riencia (5), con la exterioridad de Sabios pueden ſuſpender à los que ignoran lo arduo, que es poſeher una Ciencia, lo dificil, que es abrazar varias à un tiempo, lo imposible, que es alcanzarlas todas, y lo ridiculo, que es tratarlas con magiſterio, ſatisfacion propia, y deſeo de ſer tenidos por Sabios en las meſmas: Advertencia digna de atencion, peró no faltan razones convincentes, para deſvanecer ſus incongruencias, condenandolas deſpues à exemplo de la antigua coſtumbre de los Brachmanes, que al cabo de dos meſes de nacidos los niños, si davan ſeñales de mala indole, ò los matavan, ò los echavan à las ſelvas; y los Lecedemonios los arrojavan al Rio Taygetes; eſta deveria ſer la razon mas convincente, para la total deſtraccion de los Partidarios del Soliman corroſivo. La Providencia, que tomaron los Romanos Emperadores mandando: que à los que hizieran, ò vendieran veneno, para acabar con los hombres, fueſſen decapitados. (6) Si Hippocrates Principe de la Medicina huvieſſe vivido en tiempo del

(4) *At prudenter à prudente medico! Boerhav. loc. cit. im. Cartheuſer. loc. cit. Pharmaco. pag.* 192. *reprobat. art.* 1. *vitam hominum, quibus venenum aliquod illatum ſit, in ancipiti eſſe, & in anguſtiis verſari experientia nimis frequenti ſatis compertum eſt, venenatorumque ſymthomata nullam pati cunctationem, ſed medelam citam, ac promptiſſimam expoſcere. Allen. loc. cit. p.* 550. *eſt ne venenum reprobare? intelligenti pauc.*

(5) *Bonus magiſter experientia eſt. Aretæus cappadox. lib.* 2. *de morbis acutis.... artem enim experientia fecit, exemplo monſtrante viam, teſte manlio, & in medicina majorem vim habet experientia, quam ratio, ratio contra, majorem, quàm auctoritas; idque præter morem rerum legalium, in quibus auctoritas, & decreta patrum pluris habentur, quam quælibet rationum momenta. Bagl. prax. medic. lib.* 2. *cap.* 4. *de erigendis Academiis promovende praxeos gratia. pag.* 101. *col.* 1.

(6) *Leg.* 3. *tit.* 8. *lib.* 48. *ff. ad legem corneliam de ſiccariis, & veneficis. Imp. Marciani. ejuſdem legis Corneliæ deſiccariis, & veneficis capite quinto. Qui venenum necandi haminis cauſa fecerit, vel vendiderit, plectitur.*

(7)

del Emperador Marciano, no eſcriviria que quien en Medicina obra mal, no tenga eſtablecida pena publica, si ſolo el abandono de las gentes; comparacion mas puntual, que la que haze Hippocrates de eſtos Medicos con los Interlocutores de las tragedias, no puede venir mas al caſo, ni creo, que ſe haya leìdo otra igual. Acában en coſas, triſtes, tragicas, y lamentables las tragedias, haviendo comenzado al principio en alegres, feſtivas, y muy ſuaves, y las que ordinariamente nos repreſentan una Perſona Illuſtre, y heroyca abatida por la fortuna. Viven ufanamente glorioſos los ſequaces de Uvan-Suvieten, fundados en las razones, que eſte Sabio dexò eſcritas; mas la ſabia experiencia, bruxula que nos encamina al norte de los aciertos, les deſcubrirá brevemente el puerto de ſus errores. Eſta palabra *tragedia* viene del griego nombre *tragos*, que es lo miſmo, que *caper*, y *oda*, que vale como *triſtis cantus* ſegun canta Horacio. Alucinan los modernos Phiſicos, engañan con ſophiſmas, encantan à mentecatos, y dulcifican con palabras, y los mas venenoſos tragos ſuponen triacas, haciendonos pagar con eſta fatal bevida el tragico tributo, que à la muerte debemos: *Ultima eſt mors, inſanabiliſque tragedia.* (7) No fuera mejor, que los tales ſe preſentarán con mano armada que no con un atriacado veneno, para acabar con la naturaleza? Eſcrita eſtá la Ley, no le falta gloſa, que lo apoye. (8)

(7) *Soli namque medicinæ nulla pena in rebus publicis ſtatutæ eſt, præterquam ignominiæ, verum hec ipſa non afficit, neque contingit eos, qui excompoſito perſonam ipſius induerunt. Simillimi enim hujuſmodi medici ſunt perſonis, que in tragœdiis introducuntur. Quemadmodum enim illi figuram quidem, & habitum, ac perſonam eorum, quos referunt, habent, illi ipſi autem verè non ſunt. Sic & medici fama quidem, & nomine multi, re autem, & opere valdè pauci. Hippocrates de lege. n.* 1.

(8) *Leg.* 1. *tit.* 18. c. *de maleficis, & Mathematicis, & cæteris ſimilibus Imp. Antonini: Plus eſt hominem extinguere veneno, quám occidere gladio. Gloſa; clam interficere gravius eſt, quám palam.*

No se han de mirar los remedios-venenosos embueltos en sus aparatos, ni soñar, que en las manos de los Medicos habiles, no hay venenos, aunque Storck lo diga; pues bien que parescan buenos, siempre son malos, y fallaces, (9) no los corrige el prudente Medico, si éllos son de naturaleza immutable, lo que haze modificarlos, peró esto es apariencia, (10) y acabar poco à poco con nuestra naturaleza. (11) No pueden negar los Patronos del Soliman corrosivo su qualidad venenosa, y que interiormente, salva su conciencia, y conservando su honor, no lo pueden dar, aunque hayan executado las preparaciones, y methodos publica-

---

(9) *Unum granum intus sine periculo vitæ sumi non potest, nisi stomachus pinguedine fusa, lacte, oleo, farctus illud recipiens citó vomitione rejiciat, ut Sycophante facere solent.... An spiritu vini, vel addito, vel desuper accenso Sublimatus-corrosivus aliaque fossilia venena mitigentur, (nota mitigentur) magis quam aqua pura dubium faciunt experimenta bonæ Itali, qui Sublimatum-corrosivum aqua pura disolutum præbet ad sextam grani partem pro Cochleari aquæ adversus morbos venereos more Ill. VVansuvieten. Ita Sauvages loc. cit. & Boerh. loc. cit.... Absline si methodum necis! Actandem Virg. Alba nec assirio fucatur Lana veneno.*

(10) *Hi ali Saturo fucata colore. Virg. & in glosa ad §. 3. leg. 3. tit. 8. FF. ad leg. corneliam lib. 48.... Pigmentum etiam fucum significat. Fucare faciam pigmentis, quo rubicundior, vel candidior appareat adulterina fallacia est. Agustinus 73. Epistola.*

(11) *Noxę enim, quas productum hoc, internè usurpatum, infert, non semper post primam statim adsumptionem, sed persæpe post notabile demum tempus sentiuntur. Cartheuseri Pharmacologia sec. 7. de sublimatis cap. 1. pag. 192. col. 2. mihi Magna est venenorum differentia, alia aliis sunt magis pernicioſa, alia citius, alia tardius pro ratione quantitatis, qualitatis, & reliquis eorum circunstantiis hominem enecant. art. 7. Allen. l. c. pag. 552. & art. 3.... non enim est de veneni essentia, ut hominem semper interimat; sed satis est, si illum arcana quadam facultate vehementer lædat; posterioris generis sunt omnia illa, quæ insaniam, stolidita-tem, vel satuitatem inducunt, homines non penitus interficientia. 4. Aliud magis citum, & activum, quo exiguo temporis spatio*

inter-

blicados por Vvan-Suvieten, (12) y para darle mas realze han discurrido, que venenos, y remedios solamente se diferencian por la cantidad: Fundados en Linéo que los alimentos, y medicamentos, se diferencian de los venenos no por su naturaleza, sino por sola la cantidad: *Venena non natura, sed dosi*, y por esso han opinado dar al Publico una definicion del veneno adaptable al Sistema, que defienden; arguyendo de incapaces à los timidos, no atendiendo, que ellos descubren su ignorancia publicando sus opiniones: (13) Però son dignos de lastima, pues son hombres, y no pueden dejar de errar en muchas cosas, ò porque ignoran, ò porque siniestramente discurren, ò bien, porque escriven segun à otros acomodo, sin atencion, que quanto mas sostengan su systema, se ptecipitarán en sus in-

---

interimit, aliun lentum, & temporarium, quod efficaciæ remissioris, post multos demum dies necat. VVeinhart. loc. cit. §. 1. pag. 245. Heister. loc. cit.

(12) "Sauvages. loc. cit. immediat. Cartheuseri loc. cit. "im. pag. 191.... Notabilis differentia respectu elemento- "rum intercedit Mercurium sublimatum, ex argenti vivi, "vitrioli calcinati, & salis decrepitati mixtura sublimatione "paratum; & Mercurium sublimatum ex sale, vitriolo, & "argento vivo, ante miscelam in aqua forti soluto præpara- "tum. (idem tenet Boerhave chemiæ loc. cit.) & pag. 192. "sunt quidem, qui illum in multa aqua solutum, aut sy- "rupo quodam mitificatum (nota mitificatum) in variis mor- "bis repellibus, ut ad salvationem in lue venerea excitan- "dam, interné commendant: Verum, unumquemque hor- "tor Medicum, ut ab usu hujus concreti corrosivi internó "semper abstineat, si alias conscientiam salvam, & famam "illibatam servare velit.

(13) "Art. 2. Utrum quidpiam in se, & absolute vene- "num sit, multum ambigitur: é contra omnia venena esse, "nec sine veneno quicquam existere asserere non dubitavit "Paracelsus, dosis sola (inquit ille) facit, ut venenum sit, "vel non: Cibus enim, vel potus quilibet quantitate ma- "jori aqua assumptus, atestante eventu, sæpius venenum "fit,

fundados principios (14) quedandoles el epiteto de indoctos, inexpertos, y que solo con sus artificiosas palabras procuran engañar à los incautos, dejandoles por imprudentes, y sequaces de la novedad. (15) Jamás aconsejaré, que se mire el remo dentro de las aguas, si se quiere ver en su natural figura, ni usar del veneno modificado, si se quiere huir el alfange de la muerte; assi nos engaña muchas vezes la opinion de las cosas: peró lo que mas debe admi-

---

"fit, vel, quod ad idem redit, mortem-violentam affert. "(hæc, & non alia sunt vana fundamenta) " *Sed cum de venenis loquamur, intelligenda sunt illa, quæ in minutissima, ut plurimum, sui quantitate corporibus nostris insigniter nocent, eo nomine vocari.* Allen. loc. cit. pag. 550. "Venena autem ea- "tenus dicuntur, quia sub minima mole, si malitiosé, aut "inoportuné, & nimia dosi usurpentur, strages in corpore "excitant: licet minima dosi, & sapienter, ac cauté cor- "recta in certis morbis, & individuis sint eximia, & ener- "getica remedia, ne excepto quidem sublimato-corrosivo "omnium potentissimo. Sauvages. loc. cit. Art. 3. venenum "in genere definiri potest id, quod intus assumptum, vel "extrinsecus admissum qualitate quadam, vel agendi ratio- "ne corporibus nostris vehementer nocere aptum est: Non "enim est de veneni essentia, ut hominem semper interi- "mat; sed satis est, si illum arcana quadam facultate ve- "hementer lædat; Allen. loc. cit. pag. 550. 551. Hec sunt "ex pluribus, iisque optimis scriptoribus more nostro col- "latitio, non sine propriis aliquod symbolis, quibusdam in "locis interjectis, concinnatus. & Heister. loc. cit. pag 427. "§. 2. diffinitionem dat. Est autem venenum illud, quod "particulis machinæ humanæ peregrinis, & destructoriis, "citra aliam causam manifestam corpus humanum, ejusque "principia vitalia violenter destruere, ac in vitæ pericu- "lum, vel mortem conjicere valet. 1. Venenum hoc, vel "corpori infertur, & proprie dicitur venenum, vel in eo- "dem producitur, & dicitur malignum, seu veneno analo- "gum. 2. Aliud venenum lædit inspiratu, ut seminaria pes- "tis, & febrium malignarum. Aliud haustu, quod ore su-

mit, ur

admirarſe es el apoyo de una Academia, pues la que havia de ſer reformadora de la Practica Medicinal, para el remedio de los hombres, conſervando ſu ſalud, y reprobando los venenos; (16) precediendo, que no ha de prendarſe del Syſtema un congreſſo, que ſegun ſu inſtituto ha de tener tanto de Sabio como de juſto, ni conſejo ha de dar para ſemejantes opinio-

---

"mitur, aliud ſolo conctactu, ictu, vel morſu. 3. Aliud eſt "externum, aliud internum, &c. VVeinhart. loc. cit. pag. "242. §. 1. Caſtel. Lexicon. Medicum. in litteris.. Alimentum, "medicamentum, remedium, & venenum, ac inde dicti "errorem, quantúm toto cælo, veneno reliqua diſtare, vi- "debitis. Et in dicto Lexico. verbi venenum, hujus quoque "latini vocabuli ſignificatio nata eſt, dum proprie, & uſi- "taté nunc ſignificat omne id, quod corpori noſtro quo- "modocunque communicatum illius univerſas, aut particu- "lares quaſdam, eaſque principes, ac vitæ ſummé neceſſa- "rias ſunctiones incomprehenſo modo, atque ferocia indo- "mita odoritur, & lædit, ſpiritus, & humores, præſertim "ſanguinem, & balſamum nervorum corrumpit, coagulat, "profligat, pervertit, & deindé partium quoque ſolidarum "ſubſtantiæ corruptelam ocius, tardiusq; inducit; & ita in ſumum "vitæ diſcrimen conjicit. Chralt. ex. x. Pathol. §. 23. Vvillis de febr. "c. 12. Dogm. N. M. G. P. 11. c. 8. p. 232. ſeqq. ubi, & diſſerentias ve- "nenorum legere licet: hinc vide ſi alimenta, medicamenta, "remedia, dicere unquam venena? Et Sauvages. loc. cit. pag. 640 "Venena mercurialia.... intus ſumpta nauſeam, cardial- "giam, vomitum, diarrhæam, choleram, meteoriſmum, dy- "ſenteriam, &c. excitant. Erit ne verum dicere de alimen- "tis, &c.? Neutiquam. auſpice quantúm fabuloſé ſyſtema- "tum amatores audent loqui! Timiditas equidem impoten- "tiam, audacia, veró ignorantiam artis ſignificat. Duo enim "ſunt, ſcientia, & opinio, quorum altera quidem ſcire "facit, altera veró ignorare. Hippocrat. de leg. n. 3.

(14) *Difficile eſt hominem exiſtentem non peccare in multis, vel penitus ignorando, vel malè judicando, vel negligentius conſcribendo. Syſtematum ea eſt conditio, ut concreſcendo in peſſi-*

mum

niones, y convertir los venenos, en medicamentos, (17) no es como la de los Philoſophos pſeticos, que lo dudavan todo, ſin reſolverſe à firmar por cierta alguna coſa. Cuerda modeſtia, aunque deſconfianza del juicio humano, y no ſin fundamento: Eſtas liſonjas provienen de no conocer à fondo las obligaciones del Hombre-Medico, de cuyo ſuperior conocimiento pende la vida del que nececita el remedio, con la advertencia de los domeſticos. (18)

Siempre los hombres han amado la novedad (si es, que la haya 19) por eſto hay muchos, que pretenden con capa de amiſtad meternos en el peligro, hablandonos con maſcara, pretenden en todo engañarnos, peró olvidan que han de ſer aborrecidos. (20) No hay enemigo mayor del hombre, que el hombre miſmo. No aconteze aſſi en los ani-

---

ruant. Pergamus Princeps l. de compos. med. ſecundum loc. c. 1.

(15) *Nunc pro tunc ſatis, ſuperque eſt; eos partim imperitiæ, partim veró mendacii redarguens, & pœna multos videam, quæ imperitorum, & mendacium eſt propria, nempe, primo ut diſcant, ſecundo ut in poſterum fides omnis eorum dictis derogetur: Arti adſcribere errata, quæ ob imbecillitatem Profeſſorum oriuntur, iniquum autem eſt. Plutarco lib. 1. de fundat. natur. cap. 1. Igitur, qui ea quæ ab altis ſunt inventa in honeſtorum verborum artificio contaminare contendit, neque quicquam corrigit, ſed ea peritis inventa, apud imperitos traducit; is ſané prudentiæ exiſtimationem tueri velle non videtur, ſed potius naturam ſuam, aut ignorantiam malitioſè prodere. Hippocrates lib. de Arte.*

(16) *Negociantur animas noſtras, & per experimenta mortes agunt. Plin. c. 1. lib. 29. de hiſt. animal.*

(17) *Neque veró ullius præces apud me adeo valide fuerint, ut cuipiam venenum ſim propinaturus, neque etiam ad hanc rem conſilium dabo. Hippocrates jusjurand.*

(18) *Porrò medice quidam itemque ſophiſtæ dicunt, quod impoſſibile eſt medicinam cognoſcere, eum qui non novit, quid ſit homo, & quomodo primum factus, & comparatus ſit.... Atqui mihi neceſſarium eſſe videtur, ut omnis Medicus de natura ſciat, & omni ſtudio admitatur, ut cognoſcat. Hippocrates de veteri medicina.*

(19)

animales, pues que no acomete el Aguila al Aguila, ni un Aſpid à otro Aſpid, peró el hombre ſiempre maquina contra ſu miſma eſpecie: Las cuevas de las fieras eſtan ſin defenſa; y no baſtan tres elementos à guardar el ſueño de las Ciudades, eſtando levantada en muros, y baluàrtes la tierra, el agua reducida à foſſos, y el fuego incluído en bombardas, y artillería. Para que unos duerman, es meneſter, que velen otros. Que inſtrumentos no ſe han inventado contra la vida? Como si por si miſma no fueſſe breve, y ſujeta à los achaques de la naturaleza: Los eſcritos, que publican las virtudes del Soliman-corroſivo, nos dan la norma del deſignio. Que ſeguros eſtavan del veneno de la Cicuta los Sabios de Athenas! Que teniendo à uno condenado à muerte, le mandavan bever del letal pharmacho, paraque murieſſe; el exemplo eſtá en el Sapientiſſimo Philoſopho Socrates, que murió año xcv. olimpiada à los 70. de ſu edad, por la bevida de la ſola Cicuta, que le dió à bever el Criado de los onze: (21) todo lo que queda confirmado, por lo que ſe lee de la coſtumbre de algunos antiguos Pueblos, y reſoluciones de los Magiſtrados, quienes para matar, y matarſe con ſola una bevida compueſta de ſola Cicuta lo lograban (22) diga el Noveliſta lo que guſta-

(19) *Nihil ſub ſole novum, nec valet quiſquam dicere: Ecce hoc recens eſt: jam enim præceſſit in ſeculis, quæ fuerunt ante nos. Eccleſiaſtes. cap. 1. ver. 10. Nullum eſt jam dictum, quod non dictum ſit prius. Ex ſacra pagina.*

(20) *In omni re defraudabitur. Eccleſiaſtici. cap. 37. ver. 24. Videte nequis vos decipiat per Philoſophiam, & inanem fallaciam. D. Paulus ad Coloſſen.* c. 2.

(21) Rolin abreviado hiſto. antigua. lib. 21. cap. 4. *Gloſa ad §. 3. leg. 3. tit. 8. FF. ad legem Corneliam de ſicar. & veneficis lib. 48. Porro cicuta publica fuit pœna Athenienſium, cum illam rei ſorbere juberentur exemplo Socratis.*

(22) *Ut iis ampliorem fidem adhibeam, quód Antiquitus de Muſſilenſi Populo memoratum eſt, apud illos ſcilicet ſingulare veneni genus aſſervari, quód cicuta ingrediebatur tantummodo. Hujus veró doſis una á Magiſtratibus concedebatur cuicumque legi-*

timam

guſtáre, que no faltarán infelizes Socrates en nueſtros tiempos, si ſe fian de ſu imprudente obrar; queriendo modificar venenos, y con la impoſibilidad immutar lo antiguo. Me acuerdo haver oído à varios Peritos, en el arte de curar, no una ſola vez haver viſto morir à muchos de los que tomaron la Cicuta, y que ningun effecto havian experimentado (23) ſe deja ver en los caſos adextra, que ſucedieron en Barcelona años dé 1760, 61, 62, 63. teſtigos oculares, ſiendo acreditados profeſſores, (24) y aun ſe vé mas patente por las obſervaciones, que ſe leen de Don Lorenzo Roland, (25) que van continuadas en la diſertacion de la Cicuta, que dió à luz en Madrid Ortega; que si no huvieſſen muerto, de cierto huvieran curado, todo heran eſperauzas; peró nada mas reſultaron, que funeſtos ſuceſſos.

Quan poco, que ſe receta oy en dia la Cicuta? Diganlo

---

timum exoptandæ mortis rationem poſſet allegare. Mos enim ille, obſervante Valerio maximo lib. 2. c. 18. v. Ælian. var. hiſt. l. 3. c. 37. à Græcis deducebatur.... Singularis veró ab Inſula Coo. *In qua hujuſmodi exemplum ei obſervare contigerat in nobiliſſima familia, quæ cum per nonaginta annos fœliciſſimum vitę curſum exigiſſet, impetravit, ut hac via ſibi mortem concire liceret, ne vita diuturniori, aliquam in tanta fælicitate mutationem ſubire contingeret.*

(23) Don Franciſco Puig Profeſſor del Real Colegio de Cirurgia de Barcelona, y Honorario de la Real Academia, Medico-Matritenſe; Cirugano mayor del Hoſpital Real General de Barcelona; ſiendo Secretario de dicho Colegio, en cuyo poder paran los atroces caſos del uſo de la Cicuta, y Solimun-corroſivo; veanſe por extenſo. Don Carlos Graſſot Honorario de dicho Colegio.

(24) D. D. Pedro Utezá Medico del Real Cuerpo de Artilleria. D. D. Joſeph Marta. D. D. Carlos Roſell, graduado en Monpeller, y aprobado por el Supremo Prothomedicato de Eſpaña, y Medico de la Sanidad de Barcelona, y del Hoſpital Real General, que era:

(25) Cirujano mayor de los Reales Exercitos, y Vice-Preſidente del Real Colegio de Cirugia de Barcelona.

ganlo los famoſos Perito-Boticarios de la preſente Ciudad: Que indicios ſon eſtos ? Los oculta à caſo la tierra ? Peró que importa, si el luto los manifieſta ? El prudente letor que diga, y reflexione ſobre las experiencias.

Al Medico Aſtruc por ſus eſcritos tan celebrado, tengo bien preſente le inculcan, que ha aconſejado el uſo de la Cicuta, peró lo que ſe lee en ſus obras, es el conſejo de muchos, y el no deja de advertir la grande aſtucia, ò prudencia, que ſe neceſſita para recetaralo, (26) y lo miſmo haze Teſſari diſcurriendo ſobre los eſcritos de Geofroy, Cartheuſer, y Linnèo, y reduciendo ſus dictamenes à una materia Medica contracta, donde ſe annota lo bueno, y lo malo de los tres Reynos en medicina bajo la *veritas cribi*, y de la Cicuta dice ſer grandiſſimo veneno, que todo quanto ſe le atribuye de bueno, es falſo, è incierto, (27) no obſtante à mas de la muchedumbre de Autores, que alegan en ſu favor; para manifeſtar los elogios de la Cicuta, que ſueñan ſer remedio en varias enfermedades, ſe valen de la autoridad de San Baſilio eſcriviendo, que por la bevida de la Cicuta, ſe extinguieron en algunas mujeres los effectos libidinoſos, (28) y en San Hieronimo verſe caſtrados algunos por la Cicuta. (29) Peró el error, ò preocupacion de eſtos ſe convenſe, en manifeſtarles, que unos,

(26) *Aſtruc de morbis mulierum. t. 3. lib. 2. c. 7. cautè monet uſum Cicutę. Idem des maladies des femmes libre primier. c. 12. p. 391. de furore uterino : Cicuta ab omnibus medicis antiquoribus comendatur ad furorem uterinum. Adverte non loqui in propria opinione.*

(27) *In materia Medica Teſſari pag. 191. de Pentandriis Dygyniis loquens tenet : Qualitates venenatiſſima rarior, cæuta. Vis: repellens. Uſus : ſchirrus, cancer ? Virium incertitudinem, aut falſitatem demonſtrat. Lienis infartus, herpes. compoſitio : Emp. Cicutæ.*

(38) *Se vidiſſe quaſdam fœminas, quæ potione Cicutę extinxerint rabioſas cupiditates. D. Baſily homilia. 5. ſupra Hexacmer.*

(29) *Hierophantes Pontificatum adeptos Cicuta ſe Caſtraſſe. D. Hieronim. cantra Jovian.*

y otros preocupados de la frialdad de dicho vegetal, presumian aprovecharse de la Cicuta, en semejantes casos; veáse Astruc, (30) y prueba Geofroy ser caliente, (31) como confirma Ortega: Compruebanlo los funestos casos (que paran en mi poder) del Hospital de Milán, que à impulsos de Stork, se puso en obra el uso del veneno de la Cicuta. En Oitalrich encuentrarán el Boticario, que se hallava en Milàn, quando se despreció el uso interno de la Cicuta, por sus pessimas inconsequencias. El mismo en el de Gerona, que vistos los funestos sucesos se abandonó. Consta de Monpeller, Zaragoza, Valencia, Madrid, y Barcelona; y en fin diganlo los Cirujanos del Exercito, quienes con una mano adoptaron el uso, y lo han echado con dos. (32)

Todo el mundo à una voz busca apoyo en Hippocrates, y no han dejado de suponer aprovado el uso de la Cicu-

---

(30) *Quid de virtute antiphrodisiaca Cicutæ sentiendum sit, ipse ignoro, ut qui nullum periculum feci, sed opinior huic plantæ auctoritatem esse ex falso prejudicio frigidam esse, cum è contra constet esse calidam. Astruc des maladies des femmes l. 1. c. 12. de furore uterino. pag. 392. Art. 11. rationibus, & experimentis deprehenditur, Cicutam esse calidam, & acrem (quod contra universæ antiquitatis suffragium doctissimus Uvepherus indubitate comprobavit) suisque aculeis membranam nerveam potissimum ventriculi ferire ac fibras ejus ad violentam constrictionem irritare, undè tum ob vellicationis vehementiam, tum ob constrictionis atrocitatem maximè circa orificia ventriculi, ubi nervi insigniores disseminantur, præsidem systematis nervosi in furorem agit, unde convulsiones, &c. Allen. loc. cit. pag. 554. Effectus pessimi Cicutæ intus sumptæ art. 12. ejusd. Autor. p. 555. Boneti sepulcr. Anat. vide.*

(31) *Per analisim chimicam totius plantæ saporem salsum, idest quodam sal ammoniacale, odorem narcoticum fœtidum, cum oleo, & terrâ permixto. Ex Godofredo. Cartheuser, de Cicuta, altum silentium facit, ut tale haud esset vegetale. Cicuta insensibilem quandoque transpirationem, urinas verò plerumque movet, &c & atrosia medetur; quod impossibile mi videtur. Ortega dissert. Matriti de Cicuta pag. 17. Est ne frigida, vel calida? intelligenti pauca.*

Astruc

Cicuta en sus escritos; peró han de advertir que no hablava de la Cicuta, sino *conium*; y dado, que esso no fuera, me han de convencer, que el libro, y seccion que citan sea parto del Maestro, que muchos se lo persuaden, y no hay motivo. Ya uo dudan decir los fautores de semejantes novedades; que lo concienten por alucinamiento de los enfermos, fundandose, que puede la medicina tantear algo, aunque con peligro, antes que dejar al enfermo sin remedio. (33) O! Infeliz suerte, para lo que les importa hallan à Hippocrates, olvidando por otra parte muchas vezes sus preceptos, y adverteneias. (34)

Afianzados los Novelistas en la alta dignidad de primer Medico de su Magestad Imperial, que poseiia el immortal Uvan-suvieten à ciegas tropezaron en el interior uso del Soliman-corrosivo; diciendo que su doctrina, era sin error; sus experiencias con suma exactitud; su testimonio, sin falsedad; sus promesas, ciertas; y su fè, incontrastable, y que por consiguiente se le devia el descubrimiento sin

---

Astruc in supra dicto trac. lib. 2. c. 7. de cancro uteri pag. 313. confirmat. Heister. com. med. c. 19. de venen. pag. 431. §. 8. acerrimé defendit.

(32) D. Joseph Monagal Difunto. D. D. Gaspár Armengol; Medico, y Cirujano de Exercito, &c.

(33) *Desperatis morbis anceps experiri remedium, quam nullum. Cælso. In adeundis periculis; consuendo Medicorum imitanda est: qui leviter egrotantes leviter curant; gravioribus autem morbis periculosas etiam curationes, & ancipites adhibere coguntur. Cicero. de Offic. lib. 1. cap. 24. Vide foesio ad hip. de natura muliebri, in textu greco sec. V. circa Hippocratis Conii.*

(34) *Medicinam esse morbos ab ægis in totum tollere, & morborum vehementes impetus obtundere, & eorum, qui à morbis victi sunt, curationem non aggredi, quum id in confesso sit, quod medicina tales sanare non possit. n. 4. hip. lib. de arte. Porró sunt item quidam, qui ob eos, qui victis á morbis curam adhibere nolunt, medicinam ipsam reprehendunt. n. 13. Qui igitur eos reprehendunt, qui victis á morbo manum adhibere recusant, hortantur etiam, ut ea, quæ non conveniunt attingant, non minus quam*

ea,

agena presuncion, y dejan por esto de engañarse ? (35) Reyna tan disposticamente en todas las cosas la moda, que no hay ingenios, ni fuerzas para eximirle de su tiranico dominio. Hasta la medicina se mira (con arto dolor de los verdaderos Medicos) sujeta à los caprichos de la moda. Ya no puede llegar à mas infame pensamiento esta abominable tirana, pues ha llegado à inficionar à la misma defensora de la naturaleza, remitiendonos desde lejos por muy segura triaca, el mas sospechoso veneno. Atmitimos con gusto la estrangera moda, peró es modo estraño al solido gusto. Poco se le dá, ò nada al Inventor de las modas que sean utiles, caprichosas, asperas, y varias, si èl no ha de seguirlas; seguramente no las inventaria, si el havia de experimentar sus funestas consecuencias, aunque Storck se lisongee de esto. Si el Literato Uvan-suvieten huviesse probado el mismo, que su pretendido especifico era el mas breve, y cierto remedio para curar la lue celtica, seguro está, que no publicára lo que nos dexa escrito.(36)Si esta opinion se propaga, y la superioridad permite su practica, que presto veremos Cathaluña reducida à otro infelìz Catastrophe, como el que sufrió siglos pasa-

---

ea, quæ contingere interest artis, quod cum faciunt, his quidem, qui nomine Medici sunt, admirationi sunt, ab his verò, qui arte præstant, deridentur. n. 14. *Idem tenet Cartheuser. mat. med. t.* 1. *c.* 1. §. 5. *p.* 7. *Melius est ægrum relinquere, quam inanibus verbis protelare, & adulari, & non sanare. Blancardus tom.* 2. *aph.* 77. *Deploratos non oportet attingere, sed relinquere, & morbi finem tantummodo pronuntiare. Galenus lib.* 2. *aph. com.* 29. *scripsit. & in ægritudine Syleni: Si Medicus morbum tam magnum, ut fuit in Syleno cognoverit, solis prognosticis reliquendus est eger, ne infamentur remedia, aut dicat vulgus, quod à remediis mortuus fuit. Prudentis hominis est, primo eum, qui servari non potest, non attingere. celsus l.* 5. *cap.* 26.

(35) *cita. pag.* 437. *col.* 2. *tom.* 7. *infra citand. Uvan-suvieten de luevenerea.*

(36) *Uvan-suvieten. com. in aph Boerhave edit. venet. tom.* 7. §. 1392. *pag.* 47. *seq. de variolis*: *col.* 2. *Negari nequit quod* impru-

paſſados, quando un maligno hombre, enemigo de la nacion Eſpañola, con mano diabolica ſe atrevió à confeccionar unos polvos, que echados en las pilas de la agua bendita, à quantos tomaban de élla los apeſtaban, y aſſi ſe difundió el contagio con brevedad laſtimoſamente por toda la Provincia el año 1589. como lo confeſó el miſmo Reo en ſus tormentos. (37) Si eſte ſiſtema ſe eſtiende, con mucha razon podrán dezirnos, los Cirujanos: que no ha havido error por groſero, y pernicioſo que haya ſido, que no tenga un medico celebre por Autor, y defenſor obſtinado. (38) Los Juriſconſultos ſaben que el Medico puede matar impunemente, (39) y el vulgo podrá cantar con las plumas del Parnaſo.

Poco ha era Medico fiero
Diaulo el enterrador,
lo que hazia antes Doctor,
oy haze ſepulturero. (40)

Tan lexos eſtá de ſer remedio el pretendido eſpecifico del Soliman-corroſivo, como lejos eſtà de curacion el pobre Syphilitico, à quien ſe aplica. Acreditanlo varias experiencias, que he leído, y otras he viſto, y referire brevemente dejando à parte las hiſtorias antiguas..... *Quis vos faſcinavit, non obedire veritati? Ita Paulus* c. 3. ep. ad Galatas, *& faſcinatio nugacitatis obſcurat bona. ſapientiæ.* cap. 4.

EXEM-

---

imprudentium hominum temeritas optimo huic remedio ſæpé peſſimam famam fecerit, dum acerremis argenti vivi præparationibus audacter nimis uſi ſunt.... Verum æqui rerum eſtimatores nunquam has calamitates tribuerunt remedio, ſed jure acuſaverunt imperitos artifices, qui illotis manibus dum hęc ſacra tractant, de corio humano ludunt audacter nimis, & impune ſæpius, quod dolendum maximè.

(37) *Ponuphr. Relleſ. lib. 2. cap. 10. Hiſtor. Apologet. D. Narciſi.*

(38) *Lettres ſur les diſputes entre les medecens, & chirurgiens lettr. 1.*

(39) §. 7. *Inſtitutę ad leg. Aquil.*

(40) *Nuper erat Medicus, nunc eſt Veſpillo Diaulus, quod veſpillo facit, fecerat & Medicus. mart. Epigram. 86.*

(41)

EXEMPLARES DEL USO DE LA CICUTA en Barcelona.

Primeramente el hijo de un Carpintero calle de la Canuda, que deseando curarle una pierna atrophiada, despues de varias congojas; se hizo *Anquiloſis*, con el uſo de la Cicuta, y hetico acabó.

El Aſendado de la Villa de Monblanc, que eſtando 6. meſes en Barcelona por curar de lamparones, con el uſo de dicho vegetal, le acometió una palpitacion de corazon, dañada la reſpiracion, ſe volvió à ſu Patria hetico; y de lo dicho, que penſareis? Lo meſmo aconteció à un Cavallero hijo del teſorero de rentas, que de poco con el extracto de la Cicuta huvieran acabado con ſu vida.

No menor exito tuvo el hijo de un Carpintero calle de la Canuda, que por medicarle de Lamparones, con el curalo todo de la Cicuta, le acometieron vertigos, convulſiones, y en fin murió.

Igual ſuceſſo tuvo el caſo de Iſabel Anſi ſoltera en el Real, General Hoſpital, cuya enfermedad callo; pues con el uſo de la Cicuta la aſſaltaron unos dolores de Barriga, con vomitos, vigilias, y en tanto ſe abultó el Abdomen, que le imputaron eſtar embarazada, y durando por meſes, acabaron con ſu vida, y en fin la demoſtracion publicó el Sphacello.

Iguales eſtragos experimeutó el Reverendo Dr. Mitjans Preſbitero de San Severo, calle de San Pablo, que expueſto à la cnracion de un Eſquirro con el uſo de la Cicuta, le ſobrevinieron vertigos, deſmayos, y en fin la muerte.

Que acontecio con el uſo de la Cicuta, al hijo de un Doctor en drechos, por curarle de un ſombido de orejas? Callo el eſtrago; que capitales Simpthomas comparecieron? Termino de ſu curacion fuè la mania!

Que provecho ſacaron del uſo de la Cicuta, los Barceloneſes) y Manuel Xerta por el effecto de ojos? Que alivio Roſa Roca, y Foyx mujer de un fabricante de medias de ſeda por un tumor al codo? Que alivio por la glaucoma, ò bien gutta cerena, que padeze aun actualmente Joſepha Beſora de Tarragona ha tenido con el uſo de la Cicuta?

cuta ? Acaſo por ciertas durezas que padezia Don Juan Borràs Canonigo con el annuo uſo de la Cicuta, ha experimentado algun conſuelo ? Unos, y otros nada mas, que congojas, incomodidades, y porque fué provida ſu naturaleza, ſe libraron del funeſto lanze de la muerte, y ſino huvieran abandonado el ſupueſto remedio, aurian parado en un abiſmo de males, aunque ſe medicaron con purgantes, leche, y aguas termales, &c. *Hinc: cuncta res difficiles non poteſt eas homo explicare ſermone.* Eccleſiaſt. cap. 8.

CASOS DEL USO DEL SOLIMAN-CORROSIVO.

Geronimo Suſany, calle Barra de ferro, por cauſa de la lue Aphrodiſiaca fué aconſejado tomaſe el Soliman-corroſivo, ſegun el methodo de Uvan-ſuvieten, fueron tales los ſymptomas, no obſtante de ſu robuſtez, el uſo de la leche, y diluentes, que le cauſava todas las vezes un tal ardor de pecho, y garganta, que por la grande ſtrangulacion, fué preciſo abandonar el remedio, y en el dia eſtà padeciendo de ſtranguria, que es lo que ſacò del Soliman-corroſivo.

Una Señora, que vivia en Barceloneta, à conſejo de un Perito, por garrotillo (ſin tumor) Syphilitico le fué dado el Soliman-corroſivo, no obſtante el diluente, y de la leche, que ſe le ſubminiſtrava continuamente ſe puſo convulſa, aunque ſe le aplicó poco el remedio, y ſuffocandoſe por puntos, lo hechó de sí y en fin ſe hizo tabida, y la tierra cubre el caſo. De que deſgrracias lamentables, que huviera cauſado dicho ſpecifico, ha libertado à muchos mi mano ? Con el mayor trabajo libré de una convulſion en los artos inferiores à N. Nono. De unas ulceras à la garganta à Pablo Sangra, y ſu mujer, que eſtavan padeciendo por el uſo del Soliman-corroſivo, y fueron por mi curados, dexando el dicho ſpecifico. Diganlo igualmente Carlos Figuerola, y ſu mujer, que perdidos de dolores, y ulceras, por el eſpacio de nueve meſes con aquel uſo, fueron aliviados con la receta de ſu antidoto. Lorenzo Ricart, Juan Huguet, y ſu mujer, no obſtante del Soliman-corroſivo, cargados de dolores univerſales, y aun con el miſmo empeoraron, y para evitar los eſtragos de dicho eſpe-

cifico

cifico, ſabe Dios quanto padecieron, y en fin lograron la deſeada ſalud, por la aplicacion de otro remedio ſirva de exemplar el triſte caſo de caſa Ribot en el Regomì; dióſe à una muchacha por indiſpoſicion de ojos el eſpecifico, *que el mas perito facultativo llama comunmente reſolis*, peró que ſucedió? Los Padres pudieran reſponder del infeliz ſuceſo, que yo no me atrevo, ſino à callarlo. Penſareis que no puedo manifeſtaros otros caſos? Vais engañados, ſolo la prudencia me dicta callarlos. En fin el Hoſpital Real General de Barcelona confirmará el hecho, por el empeño, que en el año 1761, 62. Eſtando el Doctor Buenaventura Miláns, (41) y otros Medicos de una, y Don Pedro Virgili, con todos los Profeſſores del Real Colegio de Cirurgia de Barcelona por otra parte (42) ſobre si, ó no ſe pondria en execucion el nuevo remedio para los infectos de Venus; fué reſuelto ante la Illuſtre Adminiſtracion de dicho Hoſpital, que ſe partieran los enfermos à la vez, que no acordavan las opiniones, y ſe aplicaſen ſeparadamente los eſpecificos à unos, y à otros; Los Cirujanos ſalieron felizmente,

(41) Medico-conſultòr de los Exercitos de ſu Mageſtad, Socio de la Academia Medico-Matritenſe; Excathedratico de la Univerſidad de Cervera, y primer Medico del Hoſpital Real General de Barcelona. Doctor Don Carlos Roſell Medico del meſmo Hoſpital, &c.

(42) Don Pedro Virgili Cirujano de Camara de ſu Mageſtad, Director del Real Colegio de Cirugria de Barcelona, y Fundador de la enſeñanza de la facultad en Eſpaña, &c. Don Lorenzo Roland Cirujano mayor de los Reales Exercitos, y Vice-Preſidente del citado Colegio. Don Juan Rancé, y Don Diego Velaſco Conſultores Cirujanos del Exercito, y Profeſores de dicho Colegio. Don Francíſco Puig con los arriba honores. n. 23. Don Antonio Gimbernat Cirujano mayor de dicho Hoſpital, y Profeſſor de dicho Colegio. Don Carlos Graſſòt Supernumerario

Pueden verſe las declaraciones echas en poder de la Real Junta de Sanidad de Barcelona por peritos facultativos contra el uſo interno del Soliman-corroſivo.

te, y curaron los enfermos de su cargo con las unciones; però los Medicos desacertando los medios de Uvan-suvieten, experimentaron, con arto dolor, los fines de un Catastrophe de sus Paraliticos, que todos se bolvieron, en pocos meses, heticos, y Pthisicos. En fin he oído de unos, y otros haverles sucedido los *mas* lamentables effectos del uso del Soliman-corrosivo. El Excelentissimo Señor Marques de la Mina Capitan General de los Exercitos, y Principado, y el Señor Don Juan Antonio Salgado, Comisario, Ordenador, è Intendente interino del Exercito, y de esta Provincia; zelozos de apear la gravedad de los Soldados enfermos, por el uso del especifico de Uvan-suvieten, llamaron à los expresados Medicos, y Cirujanos, los que dieron sus pareceres por escrito, y remitiendose à la Corte, revistados por los mas habiles facultativos, à Consulta del Real Protomedicato fué condenado, y prohibido el uso del Soliman-corrosivo; y en su consecuencia vino orden de la Superioridad al Señor Intendente, la que fué comunicada à Medicos, y Cirujanos de dicho Hospital, para que en adelante no se atreviessen à recetar interiormente el Soliman-corrosivo, bajo qualquier methodo, ò pretexto, à las Tropas de su Magestad, (que Dios guarde) y no sin fundamento: *Omnia in mensura, & numero, & pondere disposuisti. Sapientiæ* c. 11.

Esta enumeracion de exemplares convencen claramente la insubsistencia de la opinion de los que se declaran acerrimos defensores del Soliman-corrosivo, y de la Cicuta; però siendo despreciada esta opinion de los mas clasicos Autores Medicos, tiene contra sì la experiencia, que es la autora irrefragable de la verdad; y si tantos Escritores verdaderos por sus escritos, como por los cuidados continuos de la practica medicinal no han adherido al uso de una receta al parecer triaca, quando es intrinsecamente veneno, seria bueno, que antes siguiessemos à ciegas las huellas de la novedad antojadiza, que no las de la razon solida de la experiencia constante, y de la practica comun, y mas valida.

Acaso la doctrina de estos es engañosa?; Sus experiencias aparentes é inverosimiles?; Su testimonio, inverisional, y equivocado?; Sus promesas inciertas?; Y su fé, mentirosa?

fa? ; ſolo el malicioſo puede diſcurrirlo.

No ay que dudar, que la malicia ſe reviſte de la virtud, para engañar; y el mejor hombre ſuele faltar aſi miſmo, ò por la fragilidad humana, ò por la inconſtancia de las edades, ò por la neceſſidad, è interès, ò por alguna eſpecie de bien particular, ò publico, ò por imprudencia, y falta de noticia, la que no reconoſco en Uvan-ſuvieten, pues aunque pequeño en ſus practicas, es grande en ſus eſcritos. (43) Sin embargo que R. Schomberg. m. D. Socio de la Academia Londinenſe en el compendio, que haze de las

(43) *Magnus in folio, parvus in ſolio*, que ſe dixo en Roma de un grande Heroe. Veaſe el D. D. Andréz Piquer, Medico de Camara de S. M. que era lo que ſiente de dicho Varon en ſus eſcritos. Como el *Compendium R. Schomberg. M. D. Societ. Londin.* acerca los eſcritos de VVan-ſuvieten. *Ne putetur VVan-ſuvieteni dicta circa ſublimati-corroſivi uſum, ne ignorare; auſpice ſequentia, ex ſupra citato loco; ait Autor: Multa olim tentaveram in morbis dificilibus curandis circa ſolutiones metallorum ab illis enim fateor multum ſperabam....* " Metalla " manent immutata fere ſemper, donec de corpore expel- " lantur: quandium manet in corpore, dotes ſuas retinent. pag. 435. col. 1. *Quædam alia in diverſis metallis tentavi, per propria menſtrua in vitriolum converſis, deinde larga copia aquæ dilutis. An non ſic verè potabilia reddi poſſunt metalla?....* " Et " ſi vel in centenis aquæ libris unicum granum vitrioli di- " luatur in ſingula gutta totius maſſæ hæret proportionalis " particula metallica; uti chemicis experimentis ad oculum " demonſtrari poteſt.... " *Dum hæc omnia animo volebam, incidit in mentem, tentare vitrium mercurii, ſed dilutiſſimum. Argenti vivi inſignem efficatiam in curanda lue venerea omnes agnoſcimus; ſed ſpem hanc animo foveam, forte efficaciſſimo tali remedio mercuriali, luem curari poſſe, ſine ſalivatione; quod præcipue in votis erat.* col. 2.... " Qui mercurius-ſublimatus dicitur; " & quia omnes partes animalium, quas attingit, eroditt " quam citiſſime, & in eſcharam mortuam convertit, hinc " apellatur corroſivus; & merito pag. 436. col 1. Hoc tamen " contingebat ſiniſtri in quibuſdam, quod moleſtam aſperi-

" tatem

" tatem in faucibus perciperent, quandoque satis diu, post
" deglutitum remedium cum metuerem inde aliquid damni,
" multum minuebam quantitatem remedii. Vidi postea, quod
" alargiori dosi sublimati corrosivi in aqua soluti vomitus
" ortus fuerit, primis binis dosibus; & deinde semper nau-
" sea, ac ægritudo, cum sensu ardoris, à ventriculo ad fau-
" ces usque; sed absque vomitu: Sequebantur porró tormina;
" alvi evacuationes, & borborigmi. " *Col.2.Illo autem tempore, dum varia tentabam, ut possem dare ægris talem quantitatem sublimati corrosivi.... Litteras accepi ab Eruditissimo viro, quem magni semper feci, & facio* Ribeira *Sanchez Russorum Imperatricis, tunc Archiatro in quibus indicat, quod veteranus Chirurgus daret manè, & vesperi, in desperatissimis etiam malis venereis, unciam sequentis remediis.* R. *Merc. sublimat.* corrosiv. 3j. *sp. fermenti ex hordeo, vel secale, parati, semel retificati* Un. 120.. .. " Additur
" salivationem sequi pro ratione. Multum me delectabat hu-
" jus remedii comunicatio. " (in pag. 437. VVan-suvieteni modo quo dabat invenies. col. 1.) *Constanter usus fui hoc remedio in hac proportione, quam D. Sanchez mihi indicaverat....* No-
" tandum est, quod in litteris D. Sanchez legeretur saliva-
" tionem sequi hujus remedii usum.... Notatur quidem, quod
" os internum minus tumeret, nec halitus oris adeó fœteret,
" ac fieri solet, dum, data Colomela, salivatio excitatur. *Et col. 2. cum per plura experimenta jam certus essem de utilitate hujus remedii.... Volui communicare pluribus hujus remedii usum, ut citius innotesceret illius utilitas....* " Hæc est ratio, quare
" plures Medici crediderint, mihi deberi usum hujus reme-
" dii; cum pauci antea ausi fuerint uti hoc remedio, quod
" pessimam fere ubique famam habebat. pag. 438. col. 1. *Maximilianus Locher.... Primum periculum fecit. 1. maii. 1754. in 128. ægris, qui jam parati ad salivationem in lectulis decumbebant; sanatos mihi monstravit omnes, absque ulla salivatione. Exulavit postea semper ex hoc Nosocomio salivationis methodus; & 8. annorum spatio à 1754. ad 1762. usque curavit.* 4880. *Lue venera laborantes eodem remedio....Testantur autem sequentia: Nullus ex vi remedii mortuus, vel gravius, & periculosum symptoma expertus est.... Nisi saburra in primis viis, vel plethora, adsit, nulla preparatio requiritur. Cæterum sanguinis missio, aut purgatio adhibetur. Col. 2. certus sum, non nocere usum, etiam satis diutur-*

num, hujus remedii. pag. 439. col. 1. *ſcripſeram hæc eruditiſſimo apud Londinenſes Medico Silveſtre* 3. *Martii* 1768. ... " Ter-
" centi milites ad Noſocomium S. Marci fuerant miſſi, ut à
" lue venerea curarentur.... Miſeri illi vix Levamen ullum
" ſenſerunt reliqui exierunt ſani....Col. 2. Gaviſus ſum si quis
" convictus, ſequeretur illa, quæ credebam meliora, ſed ſem-
" per ſolicité cavi, ne quis coactus, hoc faceret.... pag. 440.
col. 1. *Unde concluſum fuit: Methodum hanc luem curandi preferri debere ſalivationi ob brevitatem curæ, obſequritatem, & lenitatem, ob corporis habitum poſt curam finitam.*"pg. 441. col 1. Li-
" cet minime abſonum videatur, augere remedii efficaciam,
" ſemper vitavi, ne primæ viæ indé afficerentur; & cavi ſali-
" vationem, quam si ſubrepere videban, per aliquot dies
" abſtinui à remedii uſu, donec omnis metus ptyaliſmi ceſ-
" ſaret. col. 2. Audax certe, & anceps, remedium! Sed &
" effectus ſatis violenti ſequebantur.... Egregius Turner ten-
" tavit hanc methodum, ſed brevi repudiabit. pag. 442 col.
" 1. Quantis periculis ſe exponant miſeri, dum arcanorum
" jactatoribus ſalutem commitunt, qui immedicabiliter ſani-
" tatem deſtruunt, dum luem ſe curare jactant! Dolens vi-
" di toties, diſenteriis diuturnis exhauſtos defeciſſe, tandem
" plures hæmoptiſi, & ſequente phthiſi, contabuiſſe, poſt te-
" merarias tales cauſas; quoſdam ſuperfuiſſe quidem diutius,
" at numquam recuperaſſe vigorem ſanitatis, ſed ſemper
" Languidos calamitoſam vitam duxiſſe, donec in ipſo vi-
" rilis ætatis vigore deficerent." *Dum periculoſa talia remedia guttatim dantur longe difficilius determinari poterit quantitas.... Aliquando tamen, quamvis raro,* contingit, *ut nec adulti hoc remedium ferre poterint. Teſtatur ſe hoc obſervaſſe conjunctiſſimus mihi Storch Archiater....* " Illi enim qui pectus ſicuum habent,
" qui tuſſi vexantur, quorum ſyſtema nervoſum admodum
" mobile eſt, qui hemorrhagiis ſubjecti ſunt, citra detrimen-
" tum, hoc remedium non ferunt; licet etiam copiam de-
" coctorum mollium ſuperbibant. Fatetur, quandoque conte-
" gi ſe ut mala venerea huic remedio, per plures menſes
" adhibito, non cederent.... col 2. " *Sic bona fide, dixi illa, quæ de uſu ſublimati corroſivi in curanda lue venerea, nihil hic diſſimulans. Scopus mihi fuit, evitare periculum, & moleſtias ſalivationis; & tam parca uti argenti vivi copia in cura luis, quam fieri po-*

las obras de dicho Varon, reduciendole ſus volumenes en un pequeño eſcrito de los mas reducidos, lo manifieſta al contrario. Con eſto deve advertirſe, que à vezes no ſon menos dañoſos los buenos, que los malos, y en duda es mas conforme à la prudencia eſtar de parte del peligro, que no fiarſe del caracter de la perſona, (44) no para ofender, ſino para guardarſe, que como dijo Ezequiel le acompañan engañadores, y que vive entre eſcorpiones, (45) cuyas coſas eſtán ſiempre diſpueſtas à la ofenza, machinando varios modos para dañar. (46) En fin eſto es de Medicos-Corteſanos: porque caſi todos procuran adelantar ſus pretenſiones con el engaño del Pueblo, ò con deſcomponer à los benemeritos de ſu gracia, y favores, por medio de ſu miſmo poder; y peores ſon eſtos amigos, que alaban, que los enemigos, que murmuran, (47) y otros para engañar mas cauctamente alaban en publico, y disfaman en ſecreto. (48) Que ſegun el Propheta Ozeas ſon à manera de arco fraudulento, que apuntan à una parte, hieren à otra. (49) Y eſtos ſon los fautores de los imaginados venenoſos remedios. *Si cor tuum non eſſet fatuum, non crederes fatum.* Aguſtinus.

Que

---

poterad metuebam enim ſemper à copia mercurii ingeſti, cum indomabile corpus ſit, & naturæ humanæ inimicum. Hæc ſunt, quæ VVan-ſuvieteni in ſcriptis. Leguntur lectori juditium ut faciat poſco, & dicat an benè vel male. diſparui?

(44) *Melior eſt ſapientia, quám vires, & vir Prudens quám fortis. Sapientiæ. cap. 6. ver. 1.*

(45) *Subverſores ſunt tecum, & cum ſcorpionibus habitas. Ezechiel. 2. 6.*

(46) *Semper cauda in ictu eſt, nulloque momento meditari ceſſat, ne quando diſcit occaſioni. Plin. l. 11. c. 25.*

(47) *Unde amico infamiam parat, inde gloriam ſibi recipere Tac. lib. 14. An. peſſimum amicorum genus laudantes. Tac. in vita Agric.*

(48) *Secretis eum criminibus infamaverat ignarum, & quo cautius deciperetur palam laudatum. Tac. lib. 1. Hiſt.*

(49) *Facti ſunt quaſi arcus doloſus. Oſe. 7. 18. 6.*

(50) *Pollicationibus cuncta urbis compita implere: Ambubayarum collegia, mendicos, mimos, Balatrones, id genus omne in ſuas partes trahere; Demum ſtupore vulgi quod ubique, præſertim veró*

Lute-

Que mas elogios se pueden buscar de los temperados venenos? ; Que publicó el nuevo methodo de curar la lue Pudendagra por los vapores de cinabar por la boca? Que desesperados, y abandonados no se han curado con dicho methodo? Y con todo esso en estos tiempos se permiten? Leanse los estragos causados con dicha receta en el Señor Astruc. (50) y verán que cometida la especulacion, en vista de los estragos, el tal methodo fué condenado por los Magistrados. (51) Y que fuera del uso interno del Soliman-corrosivo? Se han visto en los Hospitales, Ciudades, Villas, y Lugares sus estragos; si la Superioridad oiera à los testigos tan calificados, como por mi parte cito: No faltarán en nuestros Dominios superiores providencias para abatirlos. Veanse las antiguedades, que hasta pena de muerte fuè impuesta à los vendedores, è introductores de semejantes desordenes. (52) Y para hazer constar que nada vale la Sabiduria, y Pericia del Medico para immutar la naturaleza del Soliman-corrosivo: Me valdré de la misma mixtura de Uvan-

---

Lutetiæ, stulte credulum est, & novitatis mire appetens per multorum animos permovere, allectare, pellicere. Astruc. tom. 1. de mor. vener. lib. 2. cap. 9. pag. 120.

(51) *Intererat Reipublicæ quid de suffitionum viribus, & facultate sentiendum esset certó definiri, ne si forte ineficaces, aut noxiæ, circulatoris deliramentis, vel facinoribus præter equum, & bonum permitteretur Civium incolumitas; ne contra, si proficuæ essent, temere repudiaretur medicina fortuito quidem oblata, sed quæ à peritioribus exculta posset, non mediocrem utilitatem habere. Qua propter visum est magis stratibus remedii effectus iteratis periclitationibus explorare palam instituendis coram medicis, quos facultas Parisiensis, penes quam jus, & norma decidendi, deligere jussa est, ut tentamentorum omnium testes adessent oculati, & idonei, utilitatumque, siquæ indè emergerent Judices æquissimi. Prima omnium periclitatio habita fuit in Regio militum infirmorum hospitio, Gallice.* L^e Hostel Royal des Invalides, &c. ejusdem Astruc. loc. cit. pag. 121.

(52) §. 3. leg. 3. tit. 8. lib. 48. FF. *ad legem corneliam de sicariis, & veneficis. Alio senatus consulto effectum est, ut pigmentarii,*

&

Uvan-ſuvieten, en que pretenden los fautores, que el Soliman ya no ſea corroſivo, ſino un Balſamo-remedio; ponedla en la Analiſis, y vereis ſeparado el Soliman-corroſivo con los miſmos fueros, y caracteres, que antes de la mixtura poſchia: Quién le ha aſegurado que dentro el eſtomago no ſuceda lo meſmo? Haga el artifice lo que guſtáre, que à la viſta mudará los metales, ſemimetales; peró no deſtruírá ſu principio intrinſeco, que es el que haze veneno al Soliman-corroſivo: Eſto no ſolamente lo he experimentado en eſſa caſta de aparatos-venenoſos; ſi tambien en las ſales, (y mayormente en la Ammoniacal) que diſueltas en los licores, que ſe eſcogieren, en quienes por ſu cantidad, ya ſe han perdido todos los caracteres de éllas, quedando ſin accion; expueſtas en Analiſis ſe buelven à encontrar, con los miſmos caracteres, que tenian antes de ſu diſolucion; y aſſi aborreced à ſemejantes habladores, que en todo os engañarán, y todo ſu ſaber, no vencerá la malicia, ſegun el dicho de la Sabiduria. (53) Es pues el hombre el mas inconſtante de los animales: à sí, y à éllos dañoſo. Con la edad, la fortuna, el iuterés, y la paſſion ſe và mudando, y con el veneno introduciendo. Con eſpecie de bien, hierra, y con amor proprio perſevera; apoyandoſe en ſus dicterios, que de los Celebres-Medicos ſolo eſcrive, para ſu defenſa; haze reputacion la venganza, y la crueldad ſabe diſſimular, y tener ocultos largo tiempo ſus afectos como por eſpacio de diez meſes en ſueños, y delicias embueltas en ſus ocupaciones. (54) Con las palabras, la riza,

y

& ſi qui temere cicutam, ſalamandram, Aconitum, pituacampas, aut bubroſtim, mandragoram, & id quod luſtramenti cauſa dederint Cantharides, pena teneantur hujus legis. & in gloſa: pigmentarius, ideſt, pharmacopula medicamentorum venditor.

(53) *Qui ſophiſticé loquitur, odibilis eſt: in omni re defraudabitur.* Eccleſ. c. 37. ver. 24. *Illi enim ſuccedit nox, ſcientiam autem non vincit malitia.* Sapient. c. 7. v. 30.

(54) *Decem menſium tempore coagulatus ſum in ſanguine, ex ſemine hominis, & delectamento ſomni concurrente.* Sapient. c. 7. ver. 2.

y las lagrimas encubre lo que tiene en el corazon. Con la Religion disfraſa ſus deſignios: Con el juramento los acredita, y con la mentira los oculta. Obedece al temor, y à la eſperanza, los favores le hazen ingrato, el mando ſoberbio, la fuerza vil, la ley rendido. *Nec vis Herculea fatum vitabit acerbum.* ex Homer. illiad. 6. Però que indomitos ſon los fautores de los remedios venenoſos, que aun prohibiendolos la ley no eſcuſan de eſparſirlos. Se eſcriven en cera los beneficios, las injurias recibidas en marmol, y las que hazen en bronze. El amor les govierna, no por caridad, ſino por alguna eſpecie de bien; la ira les manda. En la neceſſidad ſon humildes, y obedientes, y fuera de èlla arrogantes, y deſpreciadores. Lo que en sì alaban, ò afectan les falta. Se juzgan finos en la amiſtad, y no ſaben guardarla. Deſprecian lo proprio, y ambicionan lo ageno. Quanto mas alcanzan, mas deſean. Con las gracias, ò acrecentamientos agenos les conſume la envidia: Mas ofenden con eſpecie de amigos, que de enemigos. Aman en los demás el rigor de la Juſticia, y en sí le aborrecen. Harán en fin los Prudentes Letores la Juſticia, que ſe merece la traduccion de la memoria prometida; pues que raro acontece ſer feliz el Sabio por la fortuna.

Da veniam ſcriptis, quorum non gloria nobis.
Cauſa, ſed utilitas officiumque fuit.

MEMO-

Audias quæſo Poetam: O miſeras hominum mentes! O pectora cæca! *Et ex Ariſtotele: Omnes homines naturaliter ſcire deſiderant. Etſi rerum cauſæ omnibus ſint ignotæ ex cap. 8. in fine. Eccleſ. ac ex cap. 3. cunctá fecit bona in tempore ſuo, & mundum tradidit diſputationi eorum, ut non inveniat homo opus, quod operatus eſt Deus ab initio uſque ad finem.*

***

Memoria sobre el uso del Soliman-corrosivo P. el Señor Pibrac.

HAbria sido dificil hallar una Autoridad, que fuesse mas eficaz, para acreditar un remedio sospechoso, que aquella de un hombre tan celebre, como lo es el Señor Baron Vvan-suvieten.

" Eeste Medico doctissimo ha dado algunos años haze, " una cierta estimacion al veneno mas peligroso; ha pues- " to en practica su administracion interna, y la ha dado " como el remedio mas seguro, mas comodo, y menos dif- " pendioso para la curacion de las enfermedades venereas.

" El encanto de la novedad, ha hecho abrazar la nue- " va practica à las gentes, que no tenian sino una debil " confianza en el methodo antiguo, y que probablemente " pensaban de dicho remedio mal; porque èllos no juzga- " ban, sino despues de su modo de dirigirle.

" La relacion de los mas brillantes succesos obrados " por el Soliman-corrosivo, no eran capaces de determinar- " me à su favor; porque se por una larga experiencia, que " los remedios mas dañosos son muchas vezes mas alaba- " dos, y que no tiene medios muy sensillos de hazer mul- " tiplicar los elogios à proporcion de la necesidad, que se " tiene de èllo. " Se han siempre servido del Soliman-cor- rosivo para la aplicacion exterior; peró si en aquellos ca- sos su uso debe estar sujeto à las reglas de prudencia, y exige la mas grande circunspeccion, para evitar los effec- tos peligrosos, que se seguirian sin duda por falta de estas precauciones; puedese tener su uso interior, bajo alguna for- ma, que se adminis- trára?

I.

Perniciosos efectos del Soliman-corrosivo aplicado al exterior.

UN Comerciante de Nantes vino à Paris para hazerse curar de un tumor à la parte mediana, y posterior de la pierna izquierda; del volumen de dos puños adherente à los muslos, y el caracter del qual era canceroso.

Un particular, que prometió la curacion de dicho mal, por la aplicacion de un remedio causticó, se apoderó muy aprissa de la confianza de los Parientes, y Amigos, que influie ordinariamente mucho sobre los enfermos, y uno se deja facilmente seduir por aseguranzas lisongeras. El remedio fué aplicado, hizo una escara. El Enfermo dezia, que estava ya aliviado; sentia su pierna mas ligera, y creía moverla con mas facilidad que antes: El Empirico se llevó una parte de la escara à la primera cura, con carnes fungosas, que se havian elevado en forma de ongos à las partes laterales de la parte cauterisada; polverizada, ò salpicada toda la cara descubierta con Soliman-corrosivo. La vegetacion tan prompta de las carnes, me hizo pensar mal del estado de las cosas, y mis ideas contrarias à la opinion de las demás, no fueron (aunque desgraciadamente) sino muy justificadas desde la mañana, por la mañana; pues el criado, que vino à la cama de su Dueño, para hazerle tomar caldo, le halló muerto. Pudierase atribuir este funesto suceso à una causa estraña, si no se tubiesse mas de un exemplo del effecto de los venenos aplicados al exterior del cuerpo. He visto una Señorita de edad de 8. años, que tenia dos lupias, la una en la nuca, y la otra à la parte superior del occipital; se hizo de éllas la operacion por la aplicacion del Spiritu de nitro. Despues de la evacuacion del humor, que éllas contenian, y que se parecia al cebo, se sirvieron

del

del Soliman-corrosivo, para consumir el fondo del cistis, o bolsa. Se reiteró el uso, y la muchacha tuvo una suerte mas cruel aun, que el sujeto de la observacion precedente. Ella murió el quinto dia, con los mas terribles movimientos convulsivos.

Los dos echos, ó casos, que voy à presentaros, acabaràn de manifestar con que promptitud esse medicamento puede traer à la sangre las causas mas mortales, ò funestas: ha cerca diez años, que un hombre del Languedoc llegò à Paris, el qual dezia, que era Professòr de un remedio especifico contra los canceres, en qualquiera parte del cuerpo, que fuessen situados. Estaba proveído de atestaciones que le hazian como digno de toda confianza. Como no aquietase à los certificatos de los Medicos, y Cirujanos confirmados por aquellos, de los primeros Magistrados, de los Comandantes de la Provincia, todos testigos oculares de los prodigios del nuevo remedio? Aquel que tenia de éllo el secreto se anunciava con certesa; halló luego amigos para introducirle à los enfermos, y lo consiguiò en una Dama atacada de un cancer al pecho muy peligroso. Muy prudenta para entregarse sin consideracion à las promesas de un Empirico, élla queria ver por si mesma los effectos del remedio: Este hombre le indició, ò presentó la muger de un Tavernero de la calle de las Carnicerias, eo Boucheries. al arrabal Sanct German, eo Saint Germain. La que estava actualmente entre sus manos. Yo acompañé essa Dama, que me honraba con su confiànza, à la casa de la tavernera; nosotros la hallamos muy contenta de su estado; yo no estava de élla tan satisfecho: Esperando el termino de esta curacion, propúse al hombre de Languedoc, eo Languedocien, de curar bajo nuestros ojos otra enferma, y que la Dama en question haria todos los gastos necessarios.

Pocos dias despues se presentó una mujer fuerte, y robusta, de edad 49. años. Ella parecia de un buen temperamento, tenia un cancer ulcerado al pecho; la pusieron en casa de un Cirujano en la calle de los Agustinos viejos, eo Vieux-Augustins Ellafué preparada por el espacio de 15. dias, por la sangria, purga, y baños domesticos. Su salud no padecia alteracion alguna. Este Empirico procedió al uso de su polvo blan-

blanco, era Soliman-corroſivo. La enferma ſufrió deſpues la aplicacion; los dolores aumentaron conſiderablemente, y al cabo de 4. horas eran intolerables : Se manifeſtaron de una vez muchos accidentes, la opreſſion, nauceas, vomito, que paró haſta vomitar ſangre, los movimientos convulſivos mas violentos; en fin élla ſufrió en todas las partes de ſu cuerpo un tormento inſufrible, del qual élla no fué libre haſta à la mañana por la mañana por la muerte mas horrible.

El Señor Moreau, que conocia la enferma, fué conmigo à la manifeſtacion, ò diſecacion de ſu cuerpo: Si ſe ha echo atencion à los diferentes Symptomas, que han agitado tan cruelmente toda la economìa animal, haſta ſu deſtruccion, ſe ha concebido, que la impreſſion ha paſſado principalmente en el genero, ò Syſtema nervoſo; no hallavamos noſotros tambien otros deſordenes, que la inclinacion de una ſeroſidad-rubra, cuya cavidad del pecho era quaſi llena; la taverniera no tubo una ſuerte mas feliz, èlla murió igualmente algunos dias deſpues.

Yo no cargarè eſta memoria de un infinito numero de echos ſemejantes à los anteriores, ò dichos. Se ſabia, que el Soliman-corroſivo tomado interiormente ſin precaucion, matava immediatamente por la irritacion de las tunicas del eſtomago, y por ſu cauteriſacion. Peró tal vez uno no era baſtante inſtruído, que à mas de la impreſſion local, puede introducir, ò traer ſu perniciosa qualidad à la ſangre, y producir en élla, los traſtornos mas terribles. Uno no eſtá al abrigo de todo peligro, haſta quando no exerce por ſu malignidad por effectos tan ſubitaneos. Los Señores diffuntos Genin Medico Conſultór del Rey. Petit, Boudou miembros de eſta Compañia, y yo fuimos conſultados para una Señora atacada de una ulcera cancerosa, la qual por ſu naturaleza, y por ſu ſituacion no ſe determinó de una voz unanime, aconſejarle los grandes remedios. Nueſtro aviſo, ò dictamen halló opoſiciones de la parte de la enferma, y de ſu marido, que tanto el uno, como el otro pretendian, que noſotros nos engañabamos ſobre la cauſa del mal. Llegamos no obſtante à perſuadir à eſſa Señora de tomar los baños. Mientras ſu uſo, me ſervi, en la intencion de modi-

dificar, ò tergir la ulcera de una mecha de hilas moxada en la agua phagedenica, que ſe ſabe ſer compueſta de una diſolucion de Solimán-corroſivo en la agua de cal. El tercero dia ſobre vino una ſalivacion: Eſte accidente nos ſuſprendiò, ò admiró, y noſotros nos perſuadimos, que la enferma tomava ſin ſaberlo noſotros algunos remedios mercuriales; però ſus proteſtaciones las mas cinceras nos deſengañaron en eſte aſumpto. La continuacion del uſo de la agua phagedenica eſtableció dende la mañana un flujo de boca, eo Pthialiſmo muy abundante. Reflexionando entonces à la compoſicion de eſſa agua, ſuſpendi de élla la aplicacion: La ulcera fué curada con un unguento ſuporativo, y por el uſo de los purgantes, y de los gargariſmos, eo gargaras, el flujo de la boca ceſó. Apliqué de nuevo entonces ſobre la ulcera las hilas mojadas en la agua phagedenica, eo cauſtica, à fin de obſervar el effecto de élla: La ſalivacion bolvió à empezar, y por muchas alternativas, que renovavan à mi guſto el flujo de boca me aſeguré, que era el effecto de la ſimple aplicacion exterior de la agua phagedenica. El Señor Petit, à quién hize parte de eſte echo, eo ſuceſſo, le notició à toda la Academia entera, narrando un caſo, à donde el havia viſto una ſalivacion, que fué el Sympthoma pronoſtico de la muerte, y el effecto de una aplicacion exterior del miſmo medicamento. Los regiſtros de la Academia hazen mencion de el juício, que ella ha traido, el 10. Abril 1732. deſpues de el dicho de los diffuntos Señores Malavál, y Fevrier, ſobre una obſervacion comunicada por el Señor Monteil Cirujano en Sanct Macario, ſerca Bordeus. Havia echo à un hombre la amputacion de un teſticulo canceroſo: Las carnes ongoſas, que ſe formaron immediatamente, fueron conſumidas por la aplicacion del precipitado rubro. Eſte medicamento cauſó un flujo de boca, eo Phialiſmo, muy conſiderable. Los Comiſarios dijeron que eſſe echo, no era nuevo, y que devia ſervir para hazer los Cirujanos circunſpectos en la aplicacion de los remedios topicos de los quales algunos pueden ſer muy dañoſos, y peligroſos.

Si ſe quiſieren juntar autoridades para aſegurar la verdad, que yo he eſtablecido, las pruevas ſerian muy numeroſas;

rosas; yo me acontentaré con manifestar un echo despues de Degnerus, Autor conocido, y estimado. Al fin de su tratado sobre la Disentéria-biliosa-Epidemica de Nimegue, el dá la historia de una Dama envenenada por la aplicacion exterior del Soliman-corrosivo. Este remedio le fué ministrado por un Empirico, que pretendia curarla por esse medio de una petita dureza, que tenia en el muslo. El veneno produjo una escara espessissima, dolores violentos, y un tumor inflamatorio del tamaño de un puño, à mas de las ansias, de las debilidades, y convulsiones espantosas. Estos sympthomas fueron acompañados de una salivacion ongosa, è immoderada. La complicacion de todos estos accidentes se llevó la enferma en 15. dias. El Charlatan, tuvo la desverguenza de acusar delante de los Magistrados al Medico ordinario de negligente, ò malicioso, aunque este no huviesse sido llamado, sino despues de ocho dias de la aplicacion del Soliman. La facultad de medicina de Hale, que Stahaal, Hoffman, Juncker, Alberti, y otros grandes hombres han echo justamente celébre, condenò el Charlatan, ya marxitado por un juício adelantado solemne la temeridad de aquellos que se atreverian servirse de dicho veneno. No hay Practicante vigilante, y atento, que no sea convencido de los effectos tragicos del Soliman-corrosivo, hasta que lo aplican solamente al exterior. Y para continuar à servirme de los terminos empleados en el juício de la facultad de Hale, los Sabios, y habiles Medicos no ignoran, que este desgraciado remedio empleado como topico, produce muchas vezes una salivacion impetuosa, sin que alguno de éllos sea fiador, que ella pueda ser moderada por el arte, y hazerse innocente. Podemos pues concluir despues de una autoridad tan respetable, y traduciendo las proprias expresiones, que la suerte de aquellos es lastimable, que tienen la desgracia de parar en tales manos de semejantes assessinos; pues aun que le suceda escaparse de la muerte, su salud no dexa de recibir ataques funestos: Arrastran una vida debil, delicada, y lo que hay de mas cruel es, que ellos no sospechan solamente el manancial, co origen, de los males, que sufren.

II

Pruevas de los effectos dañosos del Solman-corrosivo tomado interiormente.

HE probado bastantemente los tristes effectos del mercurio Soliman-corrosivo aplicado exteriormente. Queda à examinar lo que se deve de éllo temer en el uso interior. Mucho tiempo haze, que se han buscado socorros contra el mal venereo en el uso de esse medio. La Chimica medicinal del Señor Malovin nos enseña, que durante el Sitio de Namur por Luis xjv. un Cavallero tenia el atrevimiento de hazer tomar de élla, para curar enfermedades venereas inveteradas, que havian resistido à todos los demás remedios; peró razones de prudencia lo impiden, de describir el modo, del qual se usaba, de una preparacion, que el no piensa ser obligacion de aconsejar. Nosotros aprendemos de la advertencia del Señor Astruc por la tercera edicion francesa de su tratado de las enfermedades venereas, que el sabia, que el diffunto Señor Duque de Antin havia echo administrar esse remedio à un grande numero de criados; que ninguno havia sido incomodado, que todos havian sido aliviados, y que por la declaracion del Cirujano, que lo empleaba, ay motivos suficientes para creer, que sinco personas han sido radicalmente curadas. No obstante estos echos, el Señor Astruc convencido de los peligros del uso de un veneno tan activo, y conociendo los Empiricos, cuya temeridad iguala las pocas luces, mirá esse remedio, como una espada entre las manos de locos.

"Será acaso el mismo quando será administrado por hom-
" bres sabios, y prudentes, llenos de atencion, y que tendrán
" habito de manejar una arma tan peligrosa? Boerhave exige,
eo quiere, todas estas condiciones, indicando en su Chimica el uso, que se podria hazer del Soliman-corresivo.

" Despues de este grande Maestro su discipulo el Señor
" Baron Yvan-suvieten ha buscado la preparecion, la dosis

de

cc de esse remedio, y el methodo de administrarle. Se toma
cc en pequeña cantidad en un licor, extendido en un gran-
cc de veículo, que el enfermo extiende aun por una gran-
cc de bevida, eo muchissimas bevidas; apesar de todas estas
cc precauciones, se sabe, que este remedio irrita el estoma-
cc go, dá torturas, y colicas violentas, y que no hay sino
cc gentes muy robustas, que no sientan incomodidades, hasta
cc desde las primeras tomas, dadas con el mas grande cuy-
cc dado, ò methodo: hay estomagos tan sensibles, que no
cc hay circunspeccion alguna, que pueda ponerlos al abrigo
cc de las impressiones funestas de este remedio.

cc El Señor Duplessis, Cirujano mayor de los Exercitos,
cc ha visto en los Hospitales del Bajo-rhin, eo Basrhin, à don-
cc de se havia usado desta preparacion, hombres que son ver-
cc daderamente muertos envenenados, y que tenian el esto-
cc mago cauterizado por este pretendido remedio. Veis aí to-
cc dos nuestros temores justificados. Estos casos, dirán, son
estremamente raros comparandoles con el numero considera-
ble de personas, que han tomado el remedio, no solamen-
te temerariamente, peró con fruto? Es lo que vays aora ha
proposito à examinar.

Quién nos librará, que porque un grande numero de
personas habrán tomado un grano de Soliman-corrosivo te-
merariamente, una, ú otra no será la victima de una me-
nor dosis? Peró supongamos, que todos los Enfermos, nue-
vos Mithridates, sean luego habituados en el veneno, y que
la sensibilidad embotada de los organos de la digestion im-
pida, que no se levanten contra el uso de esse remedio; es
preciso para obtener los sucessos que se esperan de él, tray-
cc ga su accion à la sangre. Distribuido en los liquores, pierde
cc allá su qualidad venenosa? Las reglas de prudencia, que
cc han ellas operado sino de haver convertido un veneno
cc sutil, y activo, en veneno lento? Es una verdad incon-
cc trastable. Seria preciso saber lo que se han echo la mayor
cc parte de aquellos, que han echo el uso; un año, dos años,
cc ó tres años despues de su tratamento. El Señor Luis, à
quien havia suplicado, que se informasse durante sus Cam-
pañas, de los effectos consecutivos de este remedio, me ha
dicho haver visto los enfermos reducidos en un estado de

fla-

flaqueſa, y de ſequedad, ò aridez conſiderables, à peſar de las bevidas emolientes, y el uſo de la leche, que priva una accion deſtructiva mas ſeñalada, que aquellos, el pecho de los quales era delicado, no reſiſtian al uſo de eſta preparacion; que los enfermos quedaban à los Hoſpitales, otro tanto tiempo que por un tratamento exempto de peligro, y menos infiel; que la diſparicion muchas vezes muy prompta de los ſympthomas dolorosos, no podia ſer una prueba de la curacion de los enfermos, y que era preciſo bolverles à ver algun tiempo deſpues de la Epoca, à la qual uno pone, eo fige, ſu curacion radical, para juzgar ſanamente del effecto del medio, por el qual ſe pretende haverle obtenido.

El Señor Dupleſſis, que ha examinado bien las coſas, aſegura, que ſe ha viſto por el eſtado del empleo de los medicamentos en los Hoſpitales, que aquellos, que eſtavan encargados de tratar los enfermos por el Soliman-corroſivo, havian recurrido muchas vezes à las fricciones mercuriales; lo que eſtava probado por la grande cantidad de unguento neapolitano, que èllos havian ſacado de la pharmacia. Contaron deſpues de eſſo ſobre la efficacia abſoluta, y excluſiva de eſſe medicamento.

No es en los Hoſpitales, es en los Regimientos à donde buelven aquellos, que han ſoportado el tratamiento, eo curacion, que es meneſter informarſe, ſi los ſucceſſos ſon tan conſtantes, como quiſieran hazerle creer. La mayor parte de los Cirujanos mayores no tenian ſino un grito, eo voto, ſobre la infidelidad de eſſe pretendido remedio. Los ſympthomas cutaneos, que ſe dize ceder tan facilmente à las primeras doſes de eſta preparacion, bolvian muchas vezes à parezer al cabo de dos, ò tres meſes, y à perſonas, cuya conduta no era ſoſpechoſa. Pues es el refugio de todos los diſtribuídores de nuevos remedios en eſſe genero, de atribuir à una nueva adquiſicion, los ſeñales del defecto de ſuceſſos de ſus cuydados. El Señor Rauquil Cirujano Mayor del Cuerpo de los granaderos de Francia, cuya prudencia, y capacidad ſon conocidas, es tal vez de todos los Cirujanos aquel, quien ha obſervado mas "los effectos del Soliman-corroſivo: Ha conocido de éllo los "peligros, y la infidelidad, y en los miſmos caſos, en que el

"cree haver recibido mas ventajas, no ha podido dispensarse "de hazer entrar las fricciones en concurrencias. El Señor Rauquil ha echo reparos juícios sobre del caracter de la fluxion de pecho, que el ha visto venir en el uso del Soliman-corrosio: La dificultad de respirar no responde à la intension del dolor, el pulso no estan duro, porque el mal viene menos del apadura, ò embarazo, que de la irritacion de los vasos, y las sangrias tan efficases en la fluxion inflamatoria no producen buenos effectos en esta. Los mas grandes socorros se sacan de los remedios dulcificantes, y capaces de embolver las sales irritantes, que el uso de la disolucion del Soliman-corrosivo ha traído en los humores. Es à essa qualidad corrosiva, que se debe el buen essecto, que el Señor Rauquil ha observado de este remedio, para poner en fundicion purulenta los bubones mas duros: Peró que se haga en ella atencion el deve producir el mismo effecto sobre las congestiones limfaticas de las demás partes; y un hombre, que tubiera tuberculos al higado, ò pulmon, es quasi seguro, que éllos se terminarán por suporacion usando del Soliman-corrosivo. En fin no se concibe, como hombres racio-"nales puedan exponerse à ser victimas de un remedio tan peli-"groso, como pueda haverlos tan temerários para emplearle, "y entre los unos, y los otros una infinidad de hombres, que "le lisongean, sin saber porque, à pesar de un methodo segu-"ro, cuya administracion tiene principios ciertos. Parece, que "esto sea una conspiracion contra la Humanidad.

Memories de l^c academie Royale de Chirurgie de Paris. Tome quatrieme.... pag. 153. Memoire sur l^c usage du sublime corrosif, Par. M. Pibrac.

Doctor Jayme Menós.

Non pigebit autem me, sicubi hæsito, quærere; nec pudebit, sicubi erro, discere; proinde quisquis hæc legit, ubi pariter certus est, pergat mecum: Ubi pariter hæsitat, quærat mecum, ubi errorem suum cognoscit, redeat ad me ubi meum revocet me. Agustinus. lib. 1. de Trinitate c. 2. & 3. ed de Paris ann. 1614. en 10. vol. en fol. tom. 3. & 4. pag. 87. col. 1.